INFORME DE ACTIVIDADES	**CUOTA NÚMERO TRES (3)**
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4145.010.27.1.0008-2026
CONTRATISTA	RED DE SALUD ESE ORIENTE – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
OBJETO	La Red de Salud Oriente – ESE, prestará servicios a la Secretaría de Salud Pública Distrital, para el fortalecimiento de la Gestión de la Salud Pública, a través de intervenciones orientadas a reforzar la promoción, prevención y gestión del riesgo en salud, en la población de Santiago de Cali.
COMPONENTE	PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
PERIODO	AGOSTO 2026

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Se ha efectuado el cumplimento a cabalidad de las obligaciones específicas del contrato, pactadas en la cláusula cuarta, sin ninguna observación.

Las intervenciones desarrolladas y relacionadas en el presente informe cuota No.3., son acordes a los anexos de Especificaciones Técnicas y Anexo Plan Operativo que hacen parte integral del contrato de la referencia.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

AVANCES DE LOS RESULTADOS

COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI. BP 26005455

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ENTORNO: Hogar

ACTIVIDAD 1: 1.1.9 Intervenir a la población víctima del conflicto armado para la rehabilitación psicosocial.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Una Rejilla de focalización con población susceptible incluida en el Registro Unico de Victimas(RUV), para la atención psicosocial. 2. Consolidado de registro de atención psicosocial, con trazabilidad en EPSICO, (Estrategia Psicosocial Para El Acompañamiento Programa De Atención a Población Víctima Del Conflicto Armado y/o Vulnerabilidad) RAIS, (Registro de Atención Integral en Salud), Aplicativo web Papsivi y Carpeta digital por plan de atención, incluidos los casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, y casos fallidos con soportes y retirados del Aplicativo. 500 personas víctimas del conflicto armado, atendidas en modalidad familiar e individual 3. Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicosocialmente. *Rejilla de monitoreo de vacunación diligenciada, carnets escaneados de soporte. 500 Personas víctimas del conflicto armado y sus familias con promoción de la salud integral. 4. Acta de entrega por cada ciclo, que responda al monitoreo y seguimiento de la atención psicosocial y salud integral *100% de acciones de atención psicosocial y promoción de la salud integral registrada. Para el desarrollo de los encuentros decuidado se debe entregar, dos (2) informes con listdos de asisitencia y registro fotografico con fecha de captura, que den cuenta de los encuentros del cuidado emocional al equipo de trabajo, en el marco de la resolucioon 1166 de 2018, que incluya lo correspondiente: 1. Alquiler del espacio. 2. Rerefrigerio de la mañana y de la tarde, para 50 personas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
3. Almuerzo tipico par 50 personas
4. Facilitador externo.(Cuidado emocioonal).

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Desarrollar procesos de intervención psicosocial y salud integral, basados en el PAPSIVI, para contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en doble condición y fortalecer los lazos de convivencia y solidaridad en las comunidades receptoras.	1.La rejilla de focalización: Debe ser consultada en el Aplicativo VIVANTO, 2.Consolidado de registro de la atención psicosocial: 250 personas VCA. 3.Carpeta digital y fisica con gestión documental FUID (Formato unico de identificación documental) por cada plan de atención que debe ser cargada en el drive indicado, con los documentos de	519 personas con atención psicosocial y en salud integral	100%	Rejilla de focalización Consolidado excel Carpeta Digital Consolidado salud integral Acta de entrega

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		soporte del acercamiento - incluye consentimiento firmado-, atención y cierre orientación y derivación a salud y entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral Víctimas (SNARIV) según se requiera. * 4.El consolidado de registro de salud integral . consolidación de los registros. Este producto contractual incluye caracterización y/o actualización de la caracterización en salud, monitoreo de vacunación de niños y niñas menores de 06			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		años, planes de trabajo en salud para seguimiento al goce de derechos en aseguramiento, y adherencia a programas de salud pública, así como la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades. 5.Acta de entrega de ciclo con 250 personas VCA, la ESE debe Presentar: una carpeta digital y en físico por cada plan de atención desarrollado, con los instrumentos diligenciados y escaneados, derivaciones realizadas y pantallazos de			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		cargue al Aplicativo Web Papsivi; así como el consolidado de registro de atención psicosocial y de salud integral con atenciones cerradas, y casos fallidos reportados, y trazabilidad en EPSICO, RAIS, Web Papsivi, y en la herramienta de Seguimiento a las Peticiones Ciudadanas (SIPECI).			
		Para el desarrollo de los encuentros de cuidado se debe entregar, dos (2) informes con listados de asistencia y registro fotográfico con fecha de captura, que den cuenta de los encuentros del cuidado	2 Encuentros de Cuidado al Cuidador	80%	Dos (2) informes con listados de asistencia y registro fotográfico con fecha de captura, que dan cuenta de los encuentros del cuidado emocional al

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		emocional al equipo de trabajo, en el marco de la resolución 1166 de 2018, que incluya lo correspondiente: 1.Alquiler del espacio. 2.Refrigerio de la mañana y de la tarde, para 50 personas 3.Almuerzo típico par 50 personas 4.Facilitador externo.(Cuidado emocional).			equipo de trabajo, en el marco de la resolución 1166 de 2018.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Durante el periodo reportado se desarrollaron acciones de acompañamiento psicosocial y atención en salud integral dirigidas a las personas y familias víctimas del conflicto armado, mediante espacios de escucha activa, orientación, contención emocional y fortalecimiento de capacidades individuales y familiares.

Las intervenciones se realizaron mediante metodologías participativas y bajo los enfoques diferencial, de derechos y acción sin daño, promoviendo la participación activa de las familias y el reconocimiento de recursos personales y familiares para el afrontamiento de las situaciones adversas derivadas del conflicto armado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se trabajó en el reconocimiento y expresión de emociones, identificación de recursos de afrontamiento, fortalecimiento de redes de apoyo, convivencia y solidaridad. Asimismo, se brindó seguimiento a los planes de atención, logrando ejecutar al 100% los planes de atención psicosocial establecidos,

Posterior al sismo ocurrido durante el periodo, se mantuvo la continuidad de las intervenciones y se evidenció efectividad en el desarrollo de las atenciones, fortaleciendo el acompañamiento integral y el seguimiento a los procesos de las familias vinculadas. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de factores protectores, bienestar emocional y reconstrucción de redes de apoyo y tejido social.

Impacto generado:

Las intervenciones realizadas contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades individuales y familiares para afrontar situaciones adversas asociadas a las afectaciones del conflicto armado. Se favoreció el reconocimiento y expresión de emociones, el desarrollo de recursos de afrontamiento y el fortalecimiento de las redes de apoyo.

Asimismo, se promovieron espacios de escucha, confianza, participación y acompañamiento, contribuyendo al bienestar emocional de las personas y familias atendidas en el marco del PAPSIVI, permitiendo dar continuidad a los procesos establecidos, fortalecer los compromisos adquiridos y consolidar acciones orientadas a la convivencia, la solidaridad y la reconstrucción del tejido social en los territorios.

COMPONENTE: BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y víctimas de violencias

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Realizar informe que consolide el desarrollo de las intervenciones comunitarias a los grupos (como Centro de Escucha Implementados, Comedores comunitarios o proyectos participativos) realicen acciones protectoras en el autocuidado de la salud mental en la Comunidad, cada intervención debe garantizar lo siguiente: a) Plan de trabajo con ficha metodológica que contenga descripción del fortalecimiento educativo. b)Cronograma que contenga fechas programadas de planeación y las sesiones educativas. c) Reconocimiento y caracterización en territorio de 5 grupos comunitarios d) Plan de tres sesiones que garantice la promoción de los derechos en salud mental, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención o de acuerdo a la necesidad identificada. e)Acompañar con el apoyo logístico para la ejecución del fortalecimiento. a)En cada sesión se debe contar con mínimo 20 personas b)Garantizar apoyo logístico, refrigerios (porción de fruta) así garantizar la permanencia de los participantes. c) Realizar orientación y derivación a la oferta de servicios integrales de acuerdo a la pertinencia. d) Difusión en redes sociales luego de cada sesión e) Oficios de convocatoria f) Actas de reunión de planeación y ejecución del acompañamiento, listado de asistencia, registro fotográfico según lo estipulado en las obligaciones específicas de la minuta contractual. g) Encuesta de satisfacción, evaluando la actividad realizada.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar fortalecimiento a las intervenciones comunitarias y procesos educativos articulados con los dispositivos comunitarios y las diferentes organizaciones e instituciones activas en el territorio.	a) Cronograma actualizado b) Ejecución del Plan de tres sesiones c) Acompañamiento de acuerdo a las características del contrato. d) Difusión en redes sociales luego de cada sesión e) Encuesta de satisfacción, evaluando la actividad realizada.	Desarrollo de seis (6) sesiones: Se ejecutaron seis (6) sesiones de grupos focales, correspondientes a tres (3) encuentros con cada uno de los dos primeros grupos focales, implementando metodologías participativas que favorecen el análisis, la construcción colectiva de conocimientos y la identificación de oportunidades de fortalecimiento en los temas abordados, dando cumplimiento a la programación establecida para la presente vigencia.	100%	Cronograma PDF Actas Listados de asistencia Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco del Proyecto GSP, Componente de Salud Mental de la Red de Salud del Oriente E.S.E., se dio cumplimiento al 100 % de la subactividad, mediante la ejecución de 15 sesiones educativas distribuidas en cinco (5) grupos focales, abordando herramientas en salud mental, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención.

Las intervenciones se desarrollaron mediante metodologías participativas, fortaleciendo las capacidades comunitarias para la identificación de riesgos, el acompañamiento emocional y la activación oportuna de rutas de atención, promoviendo el autocuidado, las redes de apoyo y la articulación con organizaciones e instituciones del territorio.

Impacto generado:

La ejecución de los cinco (5) grupos focales, mediante 15 sesiones educativas, permitió fortalecer las capacidades comunitarias en herramientas de salud mental, primeros auxilios psicológicos y rutas de atención. Estas intervenciones contribuyeron a la identificación temprana de riesgos psicosociales, el fortalecimiento de factores protectores, el autocuidado y la consolidación de redes de apoyo, promoviendo una respuesta comunitaria más oportuna y articulada frente a situaciones que afectan la salud mental en el territorio.

COMPONENTE: BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI.

ENTORNO: Comunitario, Institucional

ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y víctimas de violencias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Realizar informe cualitativo y cuantitativo que permita reconocer la percepción y desarrollo del evento. 2. El encuentro debe garantizar la participación de 300 personas de la red prestadora y red protectora reconocidas por el trabajo significativo y experiencias exitosas en la salud mental en el distrito. 3. Garantizar apoyo logístico para el desarrollo del evento y la permanencia del mismo: a.Garantizar el Espacio o lugar emblemático de la ciudad que garantice la ejecución de la actividad para 300 personas, con decoración (concertada con secretaría) incluida, implementos tecnológicos y demás concertados con la secretaría de salud. b. Garantizar Cena a 300 personas, así como la hidratación, estación de pasabocas para la permanencia del evento. c. Personal logístico que permita la ruta vivencial en cada stand de bienvenida y la participación de los asistentes, personal de servicio. d. Contar con pantallas que permitan visibilizar las campañas y estrategias en salud mental e. Garantizar 300 bolsas de tela, que contengan material pedagógico realizado por grupos de apoyo en temas de salud mental. f. Garantizar 60 reconocimientos a las entidades con experiencias significativas en salud mental desde la red protectora y Red prestadora. g. Presentador para el evento. h. Convocatoria concertada con la secretaría. i. Proyección de videoclip que permita la difusión de la línea 106. j. Propuesta Metodológica. 4. En el desarrollo del encuentro se debe garantizar lo siguiente: a. Comité organizador (Equipo interdisciplinario en el liderazgo, planeación y gestión del encuentro) que realice seguimiento a la convocatoria, al apoyo logístico, estructura metodológica de los stands, selección de los temas a tratar, diseño y difusión en redes sociales. b. Ponente que realice cierre de la actividad vivencial concertado con secretaría de salud. c. Contar con ambientación temática con mensajes de salud mental. d. Encuesta de satisfacción, evaluando la actividad realizada. e. Base de datos que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
2	Realizar evento de conmemoración de las acciones de actores y funcionarios destacados que trabajan por la salud mental para 300 personas.	a) Listado de personas de la red prestadora y red protectora. b) Evidencia de la concertación del lugar a realizar el evento. c) Adquisición de bolsas de tela con material pedagógico. d) Adquirir los 60 reconocimientos . e) Aprobación del Plan del desarrollo del encuentro donde describa Comité organizador. f) Estructura metodológica del stand de bienvenida.	Evidencia de la concertación del apoyo logístico: Se realizaron las gestiones de articulación y concertación necesarias para garantizar el apoyo logístico requerido para el desarrollo del encuentro, incluyendo la definición de espacios, requerimientos técnicos y aspectos operativos.	70%	Cronograma PDF Actas Listados de asistencia Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Se adelantaron las acciones de planeación, organización y articulación interinstitucional para el Encuentro Intersectorial de Salud Mental, dirigido a 300 participantes, en conmemoración de los cinco años de la Política Distrital de Salud Mental. Las gestiones incluyeron el diseño y preparación de kits y reconocimientos, elaboración de piezas gráficas, consolidación de listados de invitados, confirmación de asistencia, definición del espacio, gestión de permisos y coordinación logística, garantizando el alistamiento necesario para el desarrollo del evento y el reconocimiento de actores destacados por su compromiso con la salud mental.

Impacto generado:

Las acciones de planeación y organización del Encuentro Intersectorial de Salud Mental permitieron fortalecer la articulación institucional, consolidar la convocatoria de 300 participantes y avanzar en la preparación de los reconocimientos a actores y funcionarios destacados. Estas gestiones contribuyen a la visibilización de las acciones desarrolladas en salud mental, el reconocimiento del compromiso intersectorial y el posicionamiento de la Política Distrital de Salud Mental, en el marco de sus cinco años de implementación.

COMPONENTE: BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ENTORNO: Institucional
ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y víctimas de violencias

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
Realizar documento técnico con información y análisis cualitativo y cuantitativo consolidado las acciones del comité con las siguientes actividades. Base de datos consolidada que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
Actividades de acuerdo a las siguientes características: 1.Apoyo logístico y acompañamiento a 3 sesiones del comité interinstitucional: a. Plan de trabajo con ficha metodológica que contenga descripción de las acciones durante el año. b. Acompañamiento y apoyo logístico en el segundo semestre del año. c. Realizar un evento del marco de la prevención de violencia en la niñez con mínimo con 100 personas participantes en el primer semestre concertado con secretaría d. Realización de encuesta de satisfacción, evaluando el evento e. Sistematización del seguimiento al cumplimiento de funciones del comité con la participación de las diferentes entidades concertado con secretaría. f. Realización de actas, listado de asistencia, registro fotográfico de las sesiones. g.Difusión y visibilizar de las acciones del comité en las redes sociales. h.Difusión en redes sociales del evento. i, Base de datos que permita la consolidación de la información de los participantes con variables definidas por el Ente Territorial. j. Realizar 50 afiches con información general del comité y entregar a los participantes de los diferentes organismos del comité.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
3	Realizar fortalecimiento a las acciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral	a.Apoyo y acompañamiento a sesiones del comité interinstitucional consultivo. b.Sistematización del seguimiento al cumplimiento de funciones del	Se brindó acompañamiento técnico y operativo en el desarrollo de las sesiones del comité, apoyando la coordinación, organización,	70%	Cronograma PDF Actas Listados de asistencia Registro fotográfico

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
	de los niños, niñas y adolescentes victimas del abuso sexual.	comité. c.Difusión y visibilizarían de las acciones del comité en las redes sociales las secciones realizadas. d.Base de datos que permita la consolidación de los participantes de las sesiones del comité e.Diseño y adquirir los afiches f.Realización de actas, listado de asistencia, registro fotográfico de las sesiones.	seguimiento a los compromisos y fortalecimiento de la articulación entre las instituciones participantes.		

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

En el marco del Proyecto GSP, Componente de Salud Mental, se adelantaron acciones de articulación interinstitucional, seguimiento y gestión de espacios de participación orientadas al fortalecimiento del Comité Interinstitucional Consultivo de Salud Mental y Violencias. Estas gestiones incluyeron la coordinación con los referentes de la Secretaría de Salud Pública Distrital y la concertación de espacios de trabajo, con el propósito de fortalecer la participación de los actores institucionales, el seguimiento a las acciones de salud mental y la articulación de estrategias para la atención de las necesidades del territorio, conforme a las especificaciones técnicas de la subactividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Impacto generado:

Las acciones de articulación y gestión interinstitucional contribuyeron al fortalecimiento de la coordinación entre los actores del Comité Interinstitucional Consultivo de Salud Mental y Violencias, promoviendo espacios de participación, seguimiento y concertación. Asimismo, permitieron avanzar en la consolidación de estrategias conjuntas para la promoción de la salud mental, la prevención de violencias y el fortalecimiento de la respuesta institucional en el territorio.

COMPONENTE: BP26005483 FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI

ENTORNO: Comunitario.

ACTIVIDAD: 1.1.1 Implementar estrategias de prevención del sufrimiento psíquico, trastornos mentales, conductas suicidas, y violencias de género, incluido abuso sexual y feminicidios.

1.1.3 Implementar acciones que contribuyan a la rehabilitación integral y la inclusión social de la población con afectaciones de salud mental y victimas de violencias

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Acompañar en el entorno comunitario en el cuidado de la salud mental, creando espacios donde el arte, la cultura y la recreación sean herramientas pedagógicas que fortalezcan la participación y el bienestar colectivo: a) Plan de trabajo con ficha metodológica b) Reunión intersectoriales de planeación para la ejecución de la actividad. c) Intervención en cinco (5) actividades concertadas con secretaría. d) Realización de encuesta de satisfacción, evaluando cada actividad realizada e Apoyo logístico concertado con la comunidad para creación de mensajes de autocuidado. f) Difusión en redes sociales por cada acompañamiento realizado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
g)Actas de reunión del proceso de planeación, articulación y ejecución del plan de acompañamiento con Listados de asistencia, Registro fotográfico con marca de agua que indique nombre de la actividad, fecha y lugar de realización. h) Base de datos: Matriz en Excel "caracterización de comunidad" información de las personas participantes. Registro en el formato suministrado por el Ente Territorial, de acuerdo con las características del contrato. i)Informe técnico que consolide descripción cualitativa y cuantitativa de la estrategia

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
4	Generar una estrategia que involucre la implementación con el apoyo técnico experto y certificado en el desarrollo de capacidades a los agentes sociales de cambio en el entorno comunitario y la red prestadora.	a)Intervención en dos (2) actividades concertadas con secretaría. b)Realización de encuesta de satisfacción, evaluando cada actividad realizada c)Apoyo logístico concertado con la comunidad para creación de mensajes	Reuniones intersectoriales de planeación: Se realizaron dos (2) reuniones intersectoriales con la Secretaría de Salud Pública Distrital y los actores involucrados, orientadas a la concertación metodológica, la definición de responsabilidades y la organización logística para la ejecución de la	70%	Cronograma PDF Actas Listados de asistencia Registro fotografico Base de datos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		de autocuidado. d)Difusión en redes sociales e)Actas de reunión del proceso de planeación, articulación y ejecución del plan de acompañamiento con Listados de asistencia, Registro fotográfico con marca de agua que indique nombre de la actividad, fecha y lugar de realización. f) Base de datos: Matriz en Excel "caracterización de comunidad" información de las personas participantes.	actividad. Intervención en una (1) actividad concertada con la Secretaría: Se ejecutó una (1) intervención previamente concertada con la Secretaría de Salud Pública Distrital, garantizando el cumplimiento de los objetivos planteados y la participación de la comunidad priorizada.		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		Registro en el formato suministrado por el Ente Territorial, de acuerdo con las características del contrato."			

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de los agentes sociales de cambio (veedores), mediante la elaboración de un video para visibilizar su labor comunitaria, el acompañamiento a reuniones y el apoyo a visitas institucionales. Asimismo, se adelantó la planeación, articulación y programación de jornadas de desarrollo de capacidades con apoyo técnico especializado, junto con la organización de la cena de cierre, promoviendo el reconocimiento de su labor, el fortalecimiento de sus conocimientos, la participación comunitaria y la articulación interinstitucional en salud mental.

Impacto generado:

Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de la participación comunitaria y el reconocimiento de la labor de los veedores como agentes sociales de cambio, mediante el acompañamiento institucional, la visibilización de sus experiencias y la articulación con diferentes actores. Asimismo, la planeación de espacios de formación y reconocimiento permitió avanzar en el fortalecimiento de sus capacidades, promoviendo el liderazgo, la corresponsabilidad y su participación activa en los procesos de salud mental del territorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: BP 26005484 "FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI".

ENTORNO: Educativo, Comunitario

ACTIVIDAD: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental.

1.1.3 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
Los productos a entregar son: 1. Documento que evidencie el proceso de selección de cuatro (4) Zonas de orientación escolar ZOE y cuatro (4) centros de escucha para el seguimiento y fortalecimiento. Según especificaciones técnicas 2. Documento Plan de actividades "ficha metodológica" donde se evidencie la metodología propuesta para el desarrollo de las actividades y temáticas asociadas al proceso de monitoreo y evaluación de un dispositivo comunitario. Según especificaciones técnicas 3. Soporte de la aprobación de la secretaría de salud del documento plan de actividades Ficha metodológica 4. Documento que evidencia el proceso de capacitación asociado al fortalecimiento de conceptos ZOE y CE, según especificaciones técnicas 5. Formato en Excel con cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 6. Formato en Excel con el avance de la ejecución de las actividades del cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 7. Formato en Excel con el consolidado de la ejecución de las actividades del cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 8. Matriz en Excel "caracterización de comunidad con intervenciones en salud", con el avance correspondiente a la base de datos de participantes, según especificaciones técnicas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
9. Matriz en Excel "caracterización de comunidad con intervenciones en salud", con el consolidado correspondiente a la base de datos de participantes, según especificaciones técnicas 10. Formato en Excel que evidencie el seguimiento de los casos identificados por los participantes por las zonas de orientación escolar y centros de escucha para la derivación efectiva a las EAPB correspondiente. Variables concertadas con secretaría de salud 11.Documento en Excel con el directorio de la red operativa básica compuesta por diferentes actores de las Zonas de Orientación Escolar y centros de escucha 12. Realizar reinducción de los contenidos de la cartilla y otros contenidos asociados a la implementación de las zonas de orientación escolar y centros de escucha para afianzar los conocimientos, según especificaciones técnicas 13. Actas de reuniones de planeación, articulación y desarrollo del proceso, según especificaciones técnicas 14. Aplicación de encuesta de satisfacción evaluando la actividad realizada 15. Informe de avance con el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción 16. Informe de consolidación de los resultados de la encuesta de satisfacción 17. Realizar informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa del proceso realizado, que consolide el proceso de seguimiento y fortalecimiento de los ocho dispositivos comunitarios (8) para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, según características técnicas con secretaría de salud.

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
1	Realizar seguimiento y monitoreo de la implementación de los dispositivos comunitarios en el abordaje del consumo de spa.	1. Documento que evidencia el avance del proceso de capacitación asociado al fortalecimiento de conceptos ZOE y CE, según especificaciones técnicas 2. Formato en Excel con el avance de la ejecución de las actividades del cronograma de planeación y seguimiento, según especificaciones técnicas 3. Matriz en Excel "caracterización de comunidad con intervenciones en salud", con el avance correspondiente a la base de	8	100%	Avance capacitación Cronograma Base de datos Seguimiento casos identificados Directorio Red Operativa Actas de ejecución Actas Encuesta Avances encuesta Informe final

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		datos de participantes, según especificaciones técnicas 4. Formato en Excel que evidencie el avance en el seguimiento de los casos identificados por los participantes por las zonas de orientación escolar y centros de escucha para la derivación efectiva a las EAPB correspondiente. Variables concertadas con secretaría de salud 5. Documento en Excel con el directorio de la red operativa básica compuesta por diferentes actores de las			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		Zonas de Orientación Escolar y centros de escucha 6. Documento que evidencie el proceso de Inducción/reinducción de los contenidos de la cartilla y otros contenidos asociados a la implementación de las zonas de orientación escolar y centros de escucha para afianzar los conocimientos, según especificaciones técnicas 7. Actas de reuniones de planeación y articulación con las ZOE y ZE seleccionadas para el desarrollo del proceso, según			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		especificaciones técnicas (proceso de alistamiento) 8. Aplicación de encuesta de satisfacción evaluando la actividad realizada 9. Informe de avance con el análisis de los resultados de la encuesta de satisfacción 10. Realizar informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa que consolide el avance del proceso de seguimiento y fortalecimiento de los ocho dispositivos comunitarios (8) para la prevención del			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		consumo de sustancias psicoactivas, según características técnicas con secretaría de salud.			

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Durante el periodo reportado se desarrollaron las acciones técnicas, metodológicas y operativas para el seguimiento y monitoreo de la implementación de los dispositivos comunitarios en el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), en el marco de las acciones de promoción de la salud mental, prevención del consumo de SPA y fortalecimiento de las capacidades comunitarias, de conformidad con las Resoluciones 518 de 2015, 295 de 2023 y 3280 de 2018. La subactividad se orientó desde las tecnologías de Promoción de la Salud, Educación para la Salud, Participación Social y Gestión del Riesgo, incorporando los enfoques territorial, diferencial y de curso de vida.

Como parte del proceso, se realizó el seguimiento y monitoreo de 8 dispositivos comunitarios, con el propósito de verificar su implementación, funcionamiento y avances en las acciones relacionadas con la prevención y el abordaje del consumo de SPA. Los dispositivos monitoreados fueron: ZOE IE Compartir, ubicada en el sector Compartir, comuna 21; ZOE IE Santa Inés, en Valle Grande, comuna 21; ZOE IE Jesús Villafañe, en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los Lagos, comuna 13; ZOE IE La Anunciación, en Alirio Mora Beltrán, comuna 14; CE El Amparo, en Ciudad Córdoba, comuna 15; CE Corazones Unidos, en El Poblado II, comuna 13; CE Jal 21 en Decepaz, comuna 21; y CE Impactando Vidas, en Suerte Noventa, comuna 21.

El proceso de seguimiento permitió identificar avances, necesidades y oportunidades de fortalecimiento en cada dispositivo, favoreciendo la articulación con los actores comunitarios y educativos y la continuidad de las acciones de promoción de la salud mental y prevención del consumo de SPA. Asimismo, el monitoreo contribuyó a fortalecer la capacidad de respuesta de los dispositivos frente a las situaciones relacionadas con el consumo de sustancias en los territorios priorizados.

La información recopilada durante el seguimiento permite orientar acciones de mejora de acuerdo con las características y necesidades identificadas en cada territorio, fortaleciendo la implementación de los dispositivos comunitarios y su articulación con las estrategias de salud mental y prevención del consumo de SPA.

Impacto generado:

El seguimiento y monitoreo de los 8 dispositivos comunitarios permitió fortalecer la implementación de acciones orientadas a la prevención y el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en los territorios priorizados. Este proceso favoreció la identificación de avances, necesidades y oportunidades de mejora, contribuyendo a una respuesta más articulada y acorde con las características de cada comunidad.

Asimismo, el acompañamiento realizado fortaleció la articulación con los actores educativos y comunitarios, promoviendo la continuidad de las acciones de promoción de la salud mental, prevención del consumo de SPA y orientación comunitaria. El monitoreo periódico genera condiciones para consolidar estos dispositivos como espacios de participación, prevención y respuesta temprana frente a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias en los territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

COMPONENTE: BP 26005484 "FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI".
ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental.

1.1.3 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
1. Elaboración del Plan de actividades "ficha metodológica" donde se evidencie la metodología y temas propuestos para el desarrollo y despliegue de la campaña con las 2 intervenciones en los establecimientos nocturnos a nivel de ciudad. Asignada por la secretaría de salud. 2. Elaboración de Cronograma de planeación y seguimiento a las actividades que evidencien y garantice el proceso y desarrollo de la capacitación, con las siguientes variables; Actividad, objetivo, lugar/dirección, fecha, horario, número de personas, responsable de la actividad, observaciones generales y otras variables que se consideren necesarias en concertación con secretaría de salud 3.Cada una de las movilizaciones/capacitación debe contar con: •Cada despliegue se debe realizar con actividad lúdico pedagógica que permita por medio de juegos didácticos la difusión ejemplo (rayuela, concéntrese, tiro al dardo con las 8 C de la campaña, entre otros), con un equipo mínimo de 6 personas que logre motivar la participación de la comunidad para brindar la información orientada a la promoción y prevención de la campaña. •Garantizar la inducción del equipo frente a la estructura y propósito de la campaña para orientar las acciones de promoción y prevención a la comunidad •Recurso humano que garantice la animación y personificación del mensaje de la campaña, concertado con secretaría de salud •El despliegue en los dos puntos se realizará en lugares emblemáticos y/o eventos masivos del distrito, concertados con secretaría de salud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
•Garantizar para cada punto de difusión el apoyo logístico para el desarrollo de la actividad, concertado con secretaría de salud •Garantizar la papelería necesaria para el registro de la población •Elaborar código QR que permita promocionar la campaña y registrar los datos de la persona con las siguientes variables: nombre, tipo de documento, N° documento, comuna, teléfono, correo, si autoriza que se comparta publicidad de autocuidado, percepción de la actividad. •Los dos despliegues deben garantizar la distribución y entrega de material pedagógico con la educación y promoción de la campaña, concertar la entrega y distribución con la secretaría de salud. 4.Material pedagógico de la campaña: •800 carpas para lluvia con estuche redondo práctico contramarcado con línea gráfica de la campaña. •15 chalecos contramarcados con la campaña y línea gráfica concertada con la secretaría de salud para utilizar en la promoción de la campaña. •Garantizar la iluminación portátil en cada uno de los puntos, si es requerida •1.200 copas con cordón que permita entrega individual, contra marcada con la campaña, el diámetro concertado con secretaría de salud •1.200 pañoletas verdes contramarcadas o bordadas en forma de triángulo con las siguientes medidas 32 cm por 21 cm y 21 cm. •1.200 pelotas antiestrés contramarcadas con el logo de la campaña. •800 abanicos redondo plegable en material de tela contramarcados abanico y estuche •2.500 llaveros destapador contramarcados con la línea gráfica de la campaña. •3 manteles blancos de tela. •2 veletas contramarcadas, 2 dumi de forma cilíndrica con batería recargable que garantice el funcionamiento, contramarcados con la línea gráfica de la campaña •20 camibusos contramarcados con los colores y gráficos de la campaña que garanticen el código QR con información de la estrategia 5.Plan de difusión de campaña video clips de corta duración concertado con la secretaría de salud y área de comunicaciones 6.Realizar reuniones de planeación y articulaciones, deben estar soportadas por actas, con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la fecha, la hora y el lugar de realización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 2.
7.Realizar informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativo y cuantitativo que consolide los dos procesos realizados de difusión y movilización de la campaña me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de las ocho C

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
2	Realizar difusión y movilización de la campana me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de las ocho C de prevención del consumo de alcohol, que incluya estrategias de información, educación, comunicación, Recurso interdisciplinario, en los eventos emblemáticos a nivel de ciudad	1.Matriz Cronograma de planeación y seguimiento a las actividades, que evidencien el avance en la ejecución, según características técnicas 2.Documento con el avance de la ejecución del apoyo logístico requerido para el desarrollo de los dos despliegues de difusión, según características técnicas 3.Matriz con el	2	100%	Cronograma Avance apoyo logístico Matriz recolección de datos Documento que evidencie el material IEC Documento entrega el material IEC Avance plan de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		avance de la recolección de datos de participantes, según especificaciones técnicas 4.Documento que evidencie el material pedagógico (IEC) en físico teniendo en cuenta cantidades y especificaciones técnicas, debe contar con la aprobación por secretaría de salud y área de comunicaciones 5.Documento que evidencie el avance de la entrega del material pedagógico (IEC) 6.Documento con el avance de la			difusión Actas Informe

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		ejecución del Plan de difusión de la campaña, según especificaciones técnicas 7.Actas de reuniones de seguimiento, según especificaciones técnicas 8.Informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativo y cuantitativo que evidencie el avance de los dos procesos realizados de difusión y movilización de la campaña me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		las ocho C"			

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas

Durante el periodo reportado se desarrollaron las acciones técnicas, metodológicas y operativas para la implementación de la estrategia de difusión y movilización de la campaña "Me voy de rumba, pero no me derrumbo", mediante la metodología de las ocho C de prevención del consumo de alcohol, incorporando estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), recurso interdisciplinario y acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados al consumo de alcohol, en el marco de los eventos emblemáticos de ciudad y de conformidad con las orientaciones establecidas para el desarrollo de las acciones de salud pública.

Como parte del proceso, la campaña se realizó de manera satisfactoria en el Bulevar del Río, frente a Jacaranda, donde se desarrollaron actividades lúdico-educativas, de sensibilización e información dirigidas a los asistentes. Durante la jornada se realizó la entrega de la totalidad del material pedagógico y comunicativo dispuesto para la actividad, promoviendo mensajes relacionados con la prevención del consumo de alcohol y la reducción de riesgos y daños.

La actividad se desarrolló a pesar de las condiciones generadas por la emergencia de ciudad ocasionada por el sismo del 10 de agosto de 2026 y la declaratoria de Urgencia Manifiesta mediante el Decreto 4112.010.20.0964 de 2026. En este contexto, se realizaron los ajustes y coordinaciones necesarias para garantizar el desarrollo de la jornada y mantener la presencia de las acciones de promoción y prevención en espacios de encuentro ciudadano.

La jornada contó con una buena participación y receptividad por parte de la comunidad, evidenciada en el interés y disfrute de las actividades propuestas, favoreciendo un espacio de integración, sensibilización y educación frente al consumo responsable de alcohol y las estrategias de reducción de riesgos y daños.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Impacto generado:

La realización de la campaña "Me voy de rumba, pero no me derrumbo" en el Bulevar del Río, frente a Jacaranda, permitió acercar a la comunidad acciones de información, educación y sensibilización orientadas a la prevención del consumo de alcohol y la reducción de riesgos y daños. La entrega del material pedagógico y comunicativo facilitó la difusión de mensajes preventivos y el reconocimiento de prácticas asociadas a un consumo más responsable.

A pesar de las condiciones generadas por la emergencia de ciudad y la declaratoria de Urgencia Manifiesta mediante el Decreto 4112.010.20.0964 de 2026, la actividad se desarrolló satisfactoriamente, logrando una buena participación y receptividad por parte de los asistentes. La jornada favoreció espacios de interacción, aprendizaje y disfrute, fortaleciendo la presencia de las estrategias de promoción de la salud y prevención en escenarios de encuentro ciudadano.

COMPONENTE: BP 26005484 "FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI".
ENTORNO: Comunitario

ACTIVIDAD: 1.1.1 Realizar acciones de promoción y prevención para el fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales en la ciudadanía, promoviendo la salud mental.

1.1.3 Implementar estrategias de inclusión social para personas con afectaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
1.Elaboración de plan de actividades "ficha metodológica" con la descripción metodológica, permitiendo evidenciar el proceso y desarrollo de 2 puntos de hidratación, asignada por secretaría de salud. 2.Formato en Excel con cronograma consolide la planeación, el desarrollo, plan de trabajo y seguimiento de los puntos de hidratación en los eventos de ciudad, con las siguientes variables; Actividad, objetivo, lugar/dirección, fecha, horario, número de personas, responsable de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRODUCTOS ENTREGADOS ACTIVIDAD 1.
actividad, observaciones generales y otras variables que se consideren necesarias en concertación con secretaría de salud. 3. Descripción de cada punto: características concertadas con secretaría de salud. 4. Cada punto contará con una intensidad horaria de 6 horas, hora de inicio 08:00 pm y hora de culminación 02:00 am, selección de lugares o eventos concertado con secretaría de salud. 5.Garantizar para cada punto: •Garantizar 1 carpa de 3x3, con color distintivo a la estrategia. •Garantizar 1 camillas portátiles que permitan compensar a la persona que se encuentre bajo los efectos del consumo de sustancias psicoactivas (Alcohol). •Garantizar 2 tablones de (2 mtsX 70 Cm) para punto de orientación, con mantel alusivo a los colores de la campaña. •Garantizar 1 biombos que permitan la seguridad, privacidad y el descanso de la persona en acogida. •150 kit de hidratación (300 kits por punto de hidratación) tarro de agua pequeño, bebida que permita compensar a la persona que está vulnerable ante la ingesta de alcohol. •Garantizar los elementos necesarios para una óptima iluminación del punto de hidratación •Realizar entrega de material pedagógico con información alusiva a las 8C del consumo responsable de alcohol, con los debidos soportes del proceso de entrega, concertado con secretaría de salud. •Realizar difusión en redes institucionales del desarrollo de la ejecución de cada una de los putos de hidratación 6.Realizar reuniones de planeación y articulaciones, deben estar soportadas por actas, con listados de asistencia y registro fotográfico que incluya una marca de agua que especifique el nombre de la actividad, la

Descripción cuantitativa de las intervenciones efectuadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
3	Realizar puntos de hidratación para la reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de alcohol, y sus factores conexos en el marco de los eventos de ciudad	1.Matriz en Excel con el avance del cronograma del plan de trabajo y seguimiento de los puntos de hidratación en los eventos de ciudad, según características técnicas 2. Evidencia del material físico de 1000 kit de hidratación, según características técnicas 3.Actas de reuniones de seguimiento, según especificaciones técnicas 4.Informe por punto de hidratación con evidencia del registro fotográfico con la descripción de las cantidades	2	100%	Cronograma Evidencia del material KIT de hidratación Actas Informes por puntos de hidratación Informe final

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No	SUBACTIVIDAD	PRODUCTO	CANTIDAD EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN	EVIDENCIAS (Medios de verificación)
		entregadas de material pedagógico y proceso de entrega de los kits de hidratación 5.Informe documento tipo Word con descripción y análisis cualitativa y cuantitativa del avance del proceso realizado, teniendo en cuenta las variables y características concertadas con secretaría de salud.			

Descripción cualitativa de las intervenciones realizadas:

Durante el periodo reportado se desarrollaron las acciones técnicas, metodológicas y operativas para la implementación de puntos de hidratación orientados a la reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de alcohol y sus factores conexos, en el marco de los eventos de ciudad y de las acciones de promoción de la salud y prevención, de conformidad con las Resoluciones 518 de 2015, 295 de 2023 y 3280 de 2018. La subactividad se orientó desde las tecnologías de Promoción de la Salud, Información,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Educación y Comunicación (IEC), Educación para la Salud, Participación Social y Gestión del Riesgo, incorporando los enfoques territorial, diferencial y de curso de vida.

Como parte del proceso, se realizó la implementación del punto de hidratación en el Bulevar del Río, frente a Jacaranda, durante el desarrollo del evento de ciudad, garantizando la disponibilidad de agua y alka seltzer y la orientación a los asistentes como medida de reducción de riesgos y daños asociados al consumo de alcohol.

La actividad se desarrolló satisfactoriamente a pesar de las condiciones generadas por la emergencia de ciudad y la declaratoria de Urgencia Manifiesta mediante el Decreto 4112.010.20.0964 de 2026, realizando las coordinaciones y ajustes logísticos necesarios para garantizar la instalación y funcionamiento del punto de hidratación. La estrategia permitió brindar atención directa a los asistentes y fortalecer las acciones preventivas en un espacio de alta concurrencia.

Se continuará fortaleciendo la articulación interinstitucional y la coordinación logística para garantizar la implementación oportuna de los puntos de hidratación en los eventos de ciudad, promoviendo acciones de reducción de riesgos y daños y el acceso de la comunidad a medidas preventivas relacionadas con el consumo de alcohol.

Impacto generado:

La implementación de los puntos de hidratación en el Bulevar del Río, frente a Jacaranda, permitió brindar a los asistentes una medida concreta de reducción de riesgos y daños asociados al consumo de alcohol, facilitando el acceso a hidratación y orientación preventiva durante el evento de ciudad.

Asimismo, la actividad permitió fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención en espacios de alta concurrencia, favoreciendo el acercamiento directo a la comunidad y la generación de condiciones más seguras para la participación en los eventos. Su desarrollo, a pesar de las condiciones derivadas de la emergencia de ciudad, contribuyó a mantener la continuidad de las estrategias de salud pública y la respuesta institucional frente a los riesgos relacionados con el consumo de alcohol.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. RESUMEN DE INTERVENCIONES CUOTA 3

3.1. INDICADORES

Nombre del proyecto (Componente)	Subactividad	Indicador	Avance Cuota 3
FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI	Desarrollar procesos de intervención psicosocial y salud integral, basados en el PAPSIVI, para contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en doble condición y fortalecer los lazos de convivencia y solidaridad en las comunidades receptoras.	# de personas intervenidas	519
FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI	Desarrollar procesos de intervención psicosocial y salud integral, basados en el PAPSIVI, para contribuir a la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en doble condición y fortalecer los lazos de convivencia y solidaridad en las	# de personas intervenidas	519

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del proyecto (Componente)	Subactividad	Indicador	Avance Cuota 3
	comunidades receptoras.		
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	Realizar fortalecimiento a las intervenciones comunitarias y procesos educativos articulados con los dispositivos comunitarios y las diferentes organizaciones e instituciones activas en el territorio.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	5
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	Realizar evento de conmemoración de las acciones de actores y funcionarios destacados que trabajan por la salud mental para 300 personas.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	0
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	Realizar fortalecimiento a las acciones del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes victimas del abuso sexual.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del proyecto (Componente)	Subactividad	Indicador	Avance Cuota 3
FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA SOCIAL EN SANTIAGO DE CALI	Generar una estrategia que involucre la implementación con el apoyo técnico experto y certificado en el desarrollo de capacidades a los agentes sociales de cambio en el entorno comunitario y la red prestadora.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para el establecimiento de relaciones sanas y constructivas	3
FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI	Realizar seguimiento y monitoreo de la implementación de los dispositivos comunitarios en el abordaje del consumo de spa.	Proporción de personas que desarrollan capacidades para gestión de las emociones	40
FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI	Realizar difusión y movilización de la campana me voy de rumba, pero no me derrumbo con la metodología de las ocho C de prevención del consumo de alcohol, que incluya estrategias de información, educación, comunicación, Recurso interdisciplinario, en los eventos emblemáticos	Proporción de personas que desarrollan capacidades para gestión de las emociones	1431

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nombre del proyecto (Componente)	Subactividad	Indicador	Avance Cuota 3
	a nivel de ciudad		
FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN SANTIAGO DE CALI	Realizar puntos de hidratación para la reducción de riesgos y daños relacionados con el consumo de alcohol, y sus factores conexos en el marco de los eventos de ciudad	Proporción de personas que desarrollan capacidades para gestión de las emociones	300

3.3. CONCLUSIONES

Durante el periodo reportado, se garantiza la continuidad del acompañamiento psicosocial y la atención integral a las víctimas del conflicto armado (PAPSIVI). Estas intervenciones impulsaron avances significativos en el fortalecimiento de las capacidades individuales y familiares, promoviendo el bienestar emocional, consolidando redes de apoyo y mejorando las estrategias de afrontamiento, incluso frente a los retos emergentes.

En balance, la ejecución de las acciones programadas arrojó resultados altamente positivos. La participación activa de las familias, sumada al firme compromiso del equipo de trabajo, fue determinante para afianzar los factores protectores, promover la convivencia armónica y aportar a la reconstrucción del tejido social.

Durante la Cuota 3, el Componente de Salud Mental del proyecto Gestión de la Salud Pública – GSP presentó avances significativos en el fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales, mediante la implementación de estrategias de promoción de la salud mental, prevención del comportamiento suicida, masculinidades corresponsables y no violentas, cuidado al cuidador y fortalecimiento de las rutas de atención. Se desarrollaron procesos educativos en los entornos comunitario, laboral, educativo e institucional, abordando herramientas en salud mental, primeros auxilios psicológicos y factores protectores. Asimismo, se adelantaron acciones de articulación interinstitucional, fortalecimiento de los Consultorios Rosa, acompañamiento a veedores y planeación del Encuentro Intersectorial de Salud Mental, en conmemoración de los cinco años de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Política Distrital de Salud Mental. Estas intervenciones contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, la prevención de riesgos psicosociales, la participación comunitaria y la consolidación de redes de apoyo, favoreciendo una respuesta integral y articulada frente a las necesidades de salud mental del territorio.

Durante la Cuota 3, el componente de prevención y reducción de riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas SPA presentó avances en el seguimiento y fortalecimiento de los dispositivos comunitarios, así como en la implementación de estrategias de información, educación y comunicación orientadas a la prevención del consumo de alcohol y la reducción de riesgos y daños. Se desarrollaron acciones en el marco de eventos de ciudad mediante la campaña "Me voy de rumba, pero no me derrumbo", bajo la metodología de las ocho C de prevención del consumo de alcohol, acompañada de recurso interdisciplinario y puntos de hidratación. Estas acciones permitieron fortalecer la promoción de hábitos protectores, la sensibilización de la comunidad y la gestión del riesgo, contribuyendo al abordaje integral del consumo de SPA y sus factores asociados.

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

- La Red de Salud Oriente - ESE, desde el inicio del contrato a la fecha de corte de este segundo informe de actividades, ha efectuado el cumplimiento de las obligaciones generales pactadas de forma adecuada, oportuna y sin barreras, garantizando la entrega de información, documentación oportuna como el acatamiento de las normas vigentes que cubren la ejecución del contrato.
- Así mismo, se ha tenido a disposición de la entidad contratante, como autoridades, toda la información de ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del Distrito Especial de Santiago de Cali.

5. PROTECCIÓN DE DATOS Y LEY HABEAS DATA

La ESE Oriente en cumplimiento del deber legal, generó el adecuado tratamiento de datos personales de sensible manejo, que en ejecución de las intervenciones en los territorios tuvo acceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta información es custodiada y guardada por la ESE, con las reservas y formas que la ley determina para cada caso en específico.

6. EVIDENCIAS Y/O PRODUCTOS QUE SE APORTAN.

Las evidencias descritas en el presente informe de actividades se encuentran adjuntas y debidamente archivadas en el expediente contractual de la ESE y se adjuntan en:

DIGITAL	DVD/CD
DRIVE	Todos los productos anteriormente mencionados por componente, actividad y subactividades, se adjunta en digital (DRIVE) determinado por la Secretaría Distrital de Salud, las evidencias de los productos efectuados para el cumplimiento de este segundo informe de actividades.
LINK	https://drive.google.com/drive/folders/16hrXJFBnE3C4jR-TM3BmAwveU1ftxV-p

Así mismo, se guarda respaldo de la información por parte de la ESE.

7. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION DE LA CALIDAD

Los documentos determinados en el presente informe de actividades dan cumplimiento a los requisitos exigidos por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía del Distrito Especial de Santiago de Cali.

8. VALIDACIÓN

Firma del contratista	
Teléfono de contacto	4777777
Email institucional	gerencia@redoriente.gov.co
Dirección Sede Administrativo	Calle 72U #28E-00

Nota: Remitir este informe al supervisor designado incluyendo las evidencias respectivas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.